

LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS CÓDIGOS:

IFMIF/38 - IFMIF/39 - IFMIF/40

FINALIZADO EL PLAZO DE SUBSANACIÓN DE POSIBLES ERRORES U OMISIONES QUE PUDIERA CONTENER LA LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUÍDAS PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL INDEFINIDO VINCULADO A FINANCIACIÓN EXTERNA O FINANCIACIÓN PROCEDENTE DE CONVOCATORIAS DE AYUDAS PÚBLICAS EN CONCURRENCIA COMPETITIVA EN SU TOTALIDAD, EN LA MODALIDAD DE ACTIVIDADES CIENTÍFICOS TÉCNICAS.

EXPTES: IFMIF/38, IFMIF/39 E IFMIF/40. CONVOCATORIA PUBLICADA EL 08 DE JULIO DE 2024.

A TENOR DE LO ESTABLECIDO EN LA BASE 4 DE DICHA CONVOCATORIA, LA DIRECCIÓN DEL CONSORCIO IFMIF-DONES ESPAÑA RESUELVE ELEVAR A DEFINITIVA LA SIGUIENTE RELACIÓN DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS. ASIMISMO, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA BASE 5 DE LA CONVOCATORIA, SE PUBLICA COMO PARTE DE ESTA RESOLUCIÓN LA COMPOSICIÓN DEFINITIVA DEL TRIBUNAL Y SU SEDE.

LISTAS DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

De acuerdo con lo dispuesto en la base 4 de la convocatoria para cubrir 3 plazas de personal laboral indefinido vinculado a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, en la modalidad de actividades científico-técnicas con destino en el Consorcio IFMIF-DONES España, convocada el 08 de julio de 2024, esta Dirección resuelve:

Primero: - Aprobar las listas definitivas de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo de referencia que figuran en los anexos I y II adjuntos a esta Resolución y que serán publicadas en www.ifmif-dones.es

Segundo: - Aprobar la composición definitiva del Tribunal y su sede, del proceso selectivo de referencia que figura en el anexo III adjunto a esta resolución que será publicada en www.ifmif-dones.es

Contra la presente Resolución podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo Órgano que lo dictó, en el plazo de un mes desde su publicación o bien, recurso ante la Jurisdicción Social, en el plazo de dos meses, conforme a lo establecido en el artículo 2.1.g) de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, ante el Juzgado de lo Social correspondiente, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso ante la Jurisdicción Social hasta que aquel se haya resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Firmado electrónicamente por el Director del Consorcio IFMIF-DONES España
Nombramiento en sesión ordinaria del Consejo Rector celebrada el día 5 de julio de 2021

D. Ángel Ibarra Sánchez

ANEXO I
LISTA DE PERSONAS ADMITIDAS

IFMIF/38

N.º Orden (alfabético)	APELLIDOS	NOMBRE
1	DE LA ROSA JIMÉNEZ	MANUEL FRANCISCO
2	DELGADO CRESPO	EVA MARÍA
3	CARRIÓN GONZÁLEZ	LUIS
4	SÁNCHEZ GUERRERO	ALEJANDRO
5	SELLER LÓPEZ	MIGUEL ÁNGEL
6	VILLENA RIVERA	MANUEL

IFMIF/39

N.º Orden (alfabético)	APELLIDOS	NOMBRE
1	CASTRO MARTÍNEZ	DANIEL
2	PINEDA PUENTE	MANUEL
3	SELLER LÓPEZ	MIGUEL ÁNGEL

IFMIF/40

N.º Orden (alfabético)	APELLIDOS	NOMBRE
1	MOLINERO LEYVA	ALFREDO MIGUEL
2	PINEDA PUENTE	MANUEL

ANEXO II
LISTA DE PERSONAS EXCLUIDAS

IFMIF/38

N.º Orden (alfabético)	APELLIDOS	NOMBRE	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
1	CARRETERO VERDEJO	JOSÉ ENRIQUE	1
2	GÓMEZ RAMOS	ANDRÉS	1, 2
3	JIMÉNEZ PADILLA	ALBERTO	1
4	OLIVARES FERNÁNDEZ	JULIÁN	1
5	RODRÍGUEZ BARROSO	ALEJANDRO	2

IFMIF/39

N.º Orden (alfabético)	APELLIDOS	NOMBRE

IFMIF/40

Nº Orden (alfabético)	APELLIDOS	NOMBRE	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
1	MUÑOZ PALENZUELA	ISMAEL	2
2	RUIZ ADARVE	DAVID	1

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

1	No acredita titulación requerida y/o expediente académico
2	No acredita experiencia y competencias requeridas
3	No acredita idiomas requeridos
4	Solicitud presentada fuera de plazo
5	No cumple alguno de los requisitos de la base 2 de la convocatoria (requisitos de los/as aspirantes).
6	No presenta solicitud conforme a la base 3 de la convocatoria o solicitud incompleta

ANEXO III
COMPOSICIÓN DEFINITIVA Y SEDE DEL TRIBUNAL

CÓDIGO DE PLAZAS:

IFMIF/38

IFMIF/39

IFMIF/40

TRIBUNAL TITULAR

PRESIDENTE: Ángel Ibarra Sánchez (IFMIF-DONES España)

SECRETARIO: Iván Podadera Aliseda (IFMIF-DONES España)

VOCAL 1: Juan José Rueda Pérez (IFMIF-DONES España)

VOCAL 2: Celia Carvajal Almendros (IFMIF-DONES España)

VOCAL 3: Inmaculada Molina Vílchez (IFMIF-DONES España)

TRIBUNAL SUPLENTE

PRESIDENTE: Moisés Wéber Suárez (IFMIF-DONES España)

SECRETARIO: María Luque Porras (IFMIF-DONES España)

VOCAL 1: Almudena Díez Gil (IFMIF-DONES España)

VOCAL 2: Claudio Torregrosa Martín (IFMIF-DONES España)

VOCAL 3: Santiago Becerril Jarque (IFMIF-DONES España)

SEDE DEL TRIBUNAL

SEDE: IFMIF-DONES España

DOMICILIO: Calle Gran Vía de Colón núm 48 18010 (Granada)

TELÉFONO: 958241000 (ext. 20686)

CORREO ELECTRÓNICO: call4positions@ifmif-dones.es